INFORME GENERAL DE EJECUCIÓN DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO 4248-2024 ENTRE EL MINISTERIO DE LAS CULTURAS, LAS ARTES Y LOS SABERES Y EL CORPORACIÓN ECORUTA EXTREME.

1. Información general	
Nombre del proyecto: AUNAR RECURSOS ADMINISTRATIVOS, TÉCNICOS Y FINANCIEROS, PARA LLEVAR A CABO EL PROYECTO "II FESTIVAL NACIONAL DE LA CANOA"	
Proyecto No.: 4248 **Año:** 2024	**Valor:** $ 33.340.000
Departamento: CUNDINAMARCA	**Municipio:** GUADUAS
Nombre de la organización o entidad que presentó el proyecto: CORPORACIÓN ECORUTA EXTREME	

Tipo de organización o entidad	
Personas jurídicas del sector público: gobernaciones, alcaldías, entidades públicas de carácter cultural e instituciones educativas públicas	☐
Personas jurídicas sin ánimo de lucro del sector privado	X
Resguardos, cabildos o asociaciones indígenas	☐
Consejos comunitarios de comunidades negras, afrocolombianas, palenqueras o raizales	☐

2. Informe de gestión del proyecto
2.1 Describa de manera precisa y resumida como se desarrolló y ejecutó el proyecto para alcanzar los objetivos específicos, los logros, resultados obtenidos y las principales contribuciones del proyecto al contexto social y cultural en el cual se llevó a cabo. Señale con qué instituciones, entidades, organizaciones o comunidades estableció alianzas, acuerdos o recibió apoyos y de qué manera estas alianzas contribuyeron a la ejecución del proyecto.

Para realizar este informe tenga en cuenta el proyecto presentado y aprobado por el Ministerio de las Culturas, los Artes y los Saberes; en especial, la justificación, descripción, objetivos, cronograma, actividades y la información específica del proyecto, entre otros.

- Si el proyecto tuvo modificaciones en alguno de sus objetivos, rubros, sitios de realización, entre otros, señale el ajuste realizado.

Desarrollo y Ejecución del Proyecto

El Festival Nacional de la Canoa se llevó a cabo en el corregimiento de Puerto Bogotá, municipio de Guaduas, departamento de Cundinamarca. Este evento celebró la tradición pesquera y la relación histórica de la comunidad con el río Magdalena, resaltando el uso de la canoa como herramienta artesanal fundamental para el transporte, la pesca y la competencia.

Durante el festival, se organizaron diversas actividades para promover la conservación y valorización de los saberes tradicionales asociados a la canoa y la pesca artesanal. Entre las actividades destacadas estuvieron la competencia de canoas, talleres de fabricación y embellecimiento, recolección de residuos sólidos en las orillas del río, conversatorios sobre las tradiciones pesqueras, exposiciones artísticas con materiales reciclados y la proyección de los documentales "Memorias Pesqueras: Mujer de Rio" y "Guarnizo"

Logros y Resultados Obtenidos

- Participación activa de pescadores y habitantes de Puerto Bogotá y de la región en las distintas modalidades de la competencia de canoas y en los espacios culturales brindados
- Resignificación y fortalecimiento de la identidad cultural y los saberes tradicionales de la comunidad.
- Sensibilización sobre la importancia de la conservación ambiental del río Magdalena.
- Dinamización económica a través de la comercialización de productos gastronómicos y artesanales.
- Fortalecimiento del sentido de pertenencia y orgullo local.

Contribución al Contexto Social y Cultural

El festival no solo celebró la cultura pesquera y ribereña, sino que también promovió el reconocimiento de Puerto Bogotá como un centro de tradiciones culturales y pesqueras. Además, se impulsó la concienciación sobre el cuidado del río y la necesidad de preservar el conocimiento ancestral ligado a la canoa y la pesca artesanal.

Alianzas y Apoyos Recibidos Para la realización del festival

Se establecieron colaboraciones con diversas entidades y organizaciones, entre ellas:

- Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes: Apoyo en la financiación y difusión del evento.
- Autoridades locales y comunidad pesquera: Participación activa en la organización y desarrollo del festival.
- Artistas y gestores culturales: Realización de talleres y exposiciones.
- Organizaciones ambientales: Apoyo en actividades de concientizaciación y recolección de residuos.
- Institución Educativa Departamental de Puerto Bogotá. Quienes nos apoyaron difundiendo la información del Festival en su comunidad estudiantil
- Alcaldía Municipal de Guaduas y Secretaría de Planeación desde donde se tramitó la aprobación del Festival ante el Concejo Municipal de Gestión del Riesgo y se vinculó el evento dentro de la póliza extracontractual del Municipio de Guaduas para lograr la realización.
- Instituto para la recreación y el deporte de Cundinamarca, quienes nos apoyaron con la base de datos de los canoeros de otros municipios y nos apoyaron con sus instructores deportivos.
- Amani Kayak, quienes nos brindaron la póliza de seguridad para los canoeros competidores del Festival Nacional de la Canoa.
- Museo del Río magdalena, quienes nos patrocinan con entradas gratis para los competidores que quedaran en los cinco primeros lugares junto a sus familias.
- Asociación de pescadores de Puerto Bogotá, quienes nos ayudaron con la difusión del evento en la rivera del Río Magdalena de centros poblados y municipio aledaños.
- Policía Nacional del Corregimiento de Puerto Bogotá
- Cruz Roja Colombiana Unidad Municipal de Honda

Estas alianzas permitieron consolidar el festival como un evento sostenible y significativo para la comunidad.

Conclusión

El Festival Nacional de la Canoa logró visibilizar y fortalecer las prácticas culturales de la comunidad de Puerto Bogotá, promoviendo la preservación de sus tradiciones pesqueras y su relación con el Río Magdalena. Su desarrollo exitoso consolidó el evento como un referente en la región, contribuyendo al reconocimiento y la valorización del patrimonio cultural ribereño.

Programación

A continuación, mostramos el programa del festival para los días 10 y 11 de noviembre de 2024:

El Festival tuvo una presentación previa el día sábado 9 de noviembre en la Plaza de Mercado de Honda Tolima con la presencia del Señor ministro de las culturas, las artes y los saberes, Juan David Correa, el señor Ministro de Salud Guillermo Alfonso Jaramillo, la Señora ministra de Agricultura Martha Carvajalino y el director de Fontur. En dicha presentación se les hizo entrega de tres recordatorios imitación al trofeo de la competencia de canotaje, contramarcado con el nombre de cada uno y se socializó la intención del festival, agradeciendo públicamente al señor ministro de Cultura

DOMINGO
10:00 AM Presentación documental "Memorias Pesqueras: Mujer de Rio"
1:00 PM Presentación documental "Guarnizo"
2:00 PM Competencia de canotaje de Ruta 10 Kilometros - Salida: Puerto Carrion Llegada: Sector el remolino
5:00 PM Presentaciones Culturales y Musicales

LUNES
8:00 AM Taller de Vinilos
9:00 AM Taller "Navegando en Canoa: Canaletes, motores y Experiencias"
11:00 AM Conversatorio "Mujer de Rio"
2:00 PM Competencia de Canotaje de la Juventud

Presentación documental "Memorias Pesqueras: Mujer de Rio"

La presentación de este documental es fundamental, ya que es el segundo documental de las Memorias Pesqueras hechas por el Colectivo, el primero trataba de los saberes tradicionales y este documental "Mujer de Rio" destaca y conmemora el papel de las mujeres en la interacción entre la cultura ribereña y el río Magdalena. Se resalta su presencia en el núcleo familiar y su labor en la conservación de las tradiciones, visibilizando su importancia en la pesca artesanal y su contribución en la relación entre tradición, familia y río.

Además, el documental rememora los derechos de las mujeres en la territorialidad del afluente, explorando el significado del río en sus vidas y lo que representa para ellas. A través de este relato, se dignifica la vida y el papel de las mujeres ribereñas, con el propósito de enaltecer a aquellas que preservan saberes, costumbres y aportan a la construcción de nuestra identidad fluvial.

Este documental, realizado en 2023, fue posible gracias a la convocatoria *Jóvenes*

por el Cambio del Ministerio de Cultura, en la cual nuestro colectivo resultó ganador.

El documental se puede encontrar en:
https://www.youtube.com/watch?v=jWsQUwHXfJU&t=11s

Presentación documental "Guarnizo"

La presentación de este documental es importante, ya que expone las dificultades que enfrentan los pescadores que viven a orillas del río Magdalena, especialmente en Puerto Bogotá. En este documental, el señor Roberto Guarnizo abre las puertas de su hogar para mostrarnos su día a día, compartiendo su historia de vida, sus sueños y su visión sobre la realidad de los pescadores ribereños.

Este documental no se encuentra disponible en las plataformas virtuales, pero hizo parte de la convocatoria de SmartFilms del Ministerio de las TICs y fue presentado en el Cinema Procinal del Centro Comercial BIMA en el año 2024. Este documental también fue realizado por nuestro colectivo.

Competencia de canotaje de Ruta 10 Kilometros

La competencia de canotaje 10K es la actividad más esperada dentro del Festival de la Canoa, ya que representa un verdadero desafío para los canoeros de la región. En esta prueba, los participantes recorren aproximadamente 7 kilómetros de aguas mansas y 3 kilómetros de aguas rápidas en el Salto del Magdalena, un desnivel altimétrico del río Magdalena característico de la zona.

Esta competencia se ha realizado únicamente en dos ocasiones en la historia del río Magdalena: la primera edición del festival de la canoa y ahora en esta segunda. Tradicionalmente, los canoeros están acostumbrados a rutas de un máximo de 3 kilómetros, lo que convierte a esta prueba en un reto sin precedentes. Cabe destacar que la competencia se desarrolla bajo un estricto, cuya principal restricción es el uso exclusivo de canoas artesanales pesqueras reglamento con el fin de conservar las tradiciones y costumbres, las cuales deben cumplir con especificaciones tradicionales establecidas dentro de las costumbres ribereñas.

El evento cuenta con un amplio despliegue organizativo para garantizar la seguridad de los participantes. En tierra, la Cruz Roja Colombiana brinda asistencia con personal de primeros auxilios, un equipo de rescate, una camioneta 4x4 y una ambulancia TAB completamente equipada. En el agua, la Defensa Civil acompaña la competencia con una lancha rápida y su equipo de rescate. Asimismo, la Policía Nacional brinda apoyo logístico junto a la Defensa Civil. Es importante resaltar que todos los competidores cuentan con un seguro durante el evento. Además, toda la planificación fue contemplada y aprobada por el Comité de Gestión del Riesgo y Desastres del municipio de Guaduas, Cundinamarca.

Un valor agregado de esta competencia es su transmisión en vivo, nunca antes vista, disponible tanto en una pantalla gigante ubicada en el sector El Remolino, punto de llegada, como en la página de Facebook del Festival de la Canoa. La producción contó con un sistema de televisión profesional NEWTEK TRICASTER, integración de gráficos, videos, lenguaje de señas, repeticiones en vivo y cobertura en movimiento mediante un sistema de transmisión móvil 4G Bonding Encoder. Se emplearon tres cámaras profesionales Full HD, micrófonos para la cobertura del recorrido, salida en pantalla gigante y un sistema LiveU de internet para la transmisión en redes sociales. Además, la narración en vivo desde el agua, junto con presentadores en el punto de llegada, aportó dinamismo y emoción al evento, permitiendo visibilizar la comunidad pesquera y fortalecer la identidad del corregimiento de Puerto Bogotá y la región.

La premiación, establecida en el reglamento, constituye un gran incentivo que ha atraído la participación de canoeros de diversos municipios como Girardot, Nariño, Ambalema, Honda, La Dorada, Puerto Salgar, Ricaurte, Beltrán y Guataquí, reforzando así el propósito del proyecto.

El evento se desarrolló con total éxito, según lo planeado, y logró una gran acogida. Durante la competencia, aproximadamente 1.500 personas asistieron al sector El Remolino, mientras que más de 1.000 espectadores siguieron la transmisión en vivo a través de Facebook en el link: https://www.facebook.com/share/v/1BaufMyJ4n/

Taller de Vinilos

El maestro Ernesto Olaya siempre acompaña los eventos culturales de nuestro corregimiento, y en esta ocasión participó con una actividad de pintura sobre piedras extraídas del río. Durante la jornada, ofreció una explicación detallada sobre sus trazos y técnicas, enfocándose principalmente en niños, niñas y adolescentes.
Cada asistente recibió un pincel y pintura, mientras el maestro guiaba la búsqueda de piedras en el sitio para luego ser decoradas. La actividad se llevó a cabo de manera exitosa y se destacó por ser la única dentro del festival en la que los niños pudieron participar directamente.

Taller de Canoas: "Canaletes, motores y experiencias"

Es una actividad que rinde homenaje a la tradición ribereña y la evolución del transporte en el río Magdalena. Este espacio reúne a expertos, artesanos y entusiastas del río para compartir conocimientos sobre la fabricación, adaptación y modernización de las canoas, promoviendo el equilibrio entre tradición e innovación. En la primera parte del taller, los asistentes aprenden sobre la construcción artesanal de canoas en madera, explorando las técnicas ancestrales utilizadas por las comunidades ribereñas. Se destacan los materiales sostenibles, los tipos de

embarcaciones y su adaptación a las corrientes del Magdalena, resaltando la importancia de preservar este conocimiento tradicional.

El enfoque se traslada a la innovación, con la presentación de distintos sistemas de propulsión. Se comparan los canaletes tradicionales con motores de combustión, abordando sus ventajas y desafíos.
Finalmente, los participantes resuelven las dudas de navegar en distintos tipos de canoas y las diferencia entre el remo tradicional y los sistemas motorizados. Además, se imparten prácticas de seguridad fluvial y rescate, fomentando el uso responsable del río.

Este taller no solo fortalece la identidad ribereña, sino que también promueve el desarrollo sostenible de la navegación en el Magdalena, asegurando que las futuras generaciones mantengan viva la cultura canoera mientras se adaptan a los nuevos tiempos.

Cabe resaltar que la creciente del rio para este día lunes supero las expectativas y modifico totalmente la planeación de las actividades propuestas, por lo tanto la organización del festival decidió realizar los talleres en el sector del Fondazo y unificar los tres talleres en uno solo debido a la relación temática entre ellos y a las dificultades logísticas para desarrollarlos de manera independiente. Inicialmente, se había planteado realizar un taller práctico sobre las aguas del río Magdalena; sin embargo, al tratarse de una actividad con asistencia espontánea, sin inscripción previa, la empresa encargada de los seguros de vida para actividades en el río decidió no ofrecer la cobertura. Esto se debió al riesgo asociado y a la necesidad de registrar a los participantes con al menos 24 horas de anticipación. Ante esta situación, se optó por integrar los talleres en una única sesión, permitiendo así abordar de manera integral las explicaciones sobre la navegación en el río Magdalena y las experiencias asociadas a esta práctica. Por lo que se decidió hacer la demostración reducida sobre el rio mientras se narraba cada movimiento, en el caso de los motores se hizo con una sola pareja de visitantes a bordo y de canaletes se hizo la demostración con los canoeros de experiencia que compitieron el día anterior.

Nuestro Festival Nacional de la Canoa giró en torno a la participación de diferentes actividades que vinculan a distintos actores culturales, sociales y líderes regionales. La recolección de residuos vinculó a tres (3) consejeros de juventud del municipio de Guaduas y dos (2) consejeros del municipio de Honda Tolima. En el taller de vinilos se vinculó y remunerar al Maestro Ernesto Olaya, pintor y gestor cultural del corregimiento, quien pertenece a la red de artesanos de Honda y plasma su arte en materiales del río magdalena.

Durante el "Taller Navegando en canoa – Canaletes, motores y experiencias" a cargo

del artesano Diver Aguirre López, con una experiencia de más de 40 años construyendo las canoas artesanales pesqueras, logramos unir a gran parte de la comunidad pesquera, líderes y lideresas sociales, como lo es Raul Puentes Coy, Yuly Mosquera, un activista ambiental, como lo es, Duvan Garcia Olaya y los artesanos Efraín Corredor y Norberto Aguirre. Cabe aclarar que los trofeos de la Competencia de Ruta 10K fueron elaborados y vendidos a la organización del Festival por Norberto Aguirre López Artesano del corregimiento.

Conversatorio "Mujer de Rio"

El conversatorio "Mujer de Rio" fue moderado por el gestor cultural Jorge Quintero Arango, director del medio digital de contenido audiovisual, La ventana Cultural y se tuvo la participación de: Tiberio Murcia Godoy, profesor e historiador, vigía de patrimonio y miembro del centro cultural del Banco de la Republica. Efrain Corredor, gestor cultural del Banco Magdalena, interprete y artesano del personaje y obra de Guillermo Cubillos y su piragua. Yuly Mosquera, Psicóloga y gestora cultural del Magdalena Medio, asesora de proyectos culturales y miembro de diferentes colectivos culturales de la región. La participación de las mujeres del sector fue poco debido a que temían hablar por el micrófono, sin embargo, nos acompañaron en el análisis que aportaron los invitados y algunas dieron su opinión sin micrófono.

Competencia de Canotaje de la Juventud

La competencia de circuito se llevó a cabo en el sector El Remolino, utilizando canoas ancladas para delimitar el recorrido. Los competidores completaron el circuito según el número de vueltas estipuladas. En esta edición, se realizó una única manga, ya que participaron seis canoas.

Es importante mencionar que el río presentó un aumento significativo en su caudal, lo que dificultó el anclaje de las canoas destinadas a marcar el circuito. No obstante, se contó con el acompañamiento de la Defensa Civil en el agua, y la competencia se desarrolló con normalidad.

La premiación y demás se encuentra estipulada en el reglamento.

Presentaciones Musicales

En cuanto a las presentaciones tuvimos la presencia de Genyri Rivas cantante de música vallenata quien interpreto sus canciones durante 2 horas y Son Pelayero, conjunto musical de papayera con 7 integrantes quienes tuvieron dos salidas en tarima.

Recolección de Residuos

En cuanto a la recolección de residuos, los sectores involucrados en el festival, así como las zonas aledañas, quedaron completamente libres de basura antes, durante y después del evento.

Respecto a las ventas y el incentivo económico para la población, se permitió la instalación de puestos sin ningún tipo de cobro. No obstante, la participación de vendedores fue poca. Aun así, se contó con la presencia de comerciantes que ofrecieron comida, almuerzos, chorizos, empanadas, productos empacados, bebidas y recicladores de latas.

Adicionales

Se deja aclaración que la realización del Festival Nacional de la Canoa requirió del apoyo de diversos proveedores para asegurar el éxito del evento. Se contó con talleristas especializados en vinilos, canaletes y motores, así como un coordinador general del proyecto. Además, participaron un presentador oficial, un narrador para la competencia de Canoas 10K, quien también actuó como presentador auxiliar, y un diseñador gráfico encargado de la producción visual y manejo de redes. Asimismo, se contrató personal técnico y logístico para el desarrollo de las competencias y la organización general del evento.

En cuanto a la infraestructura y equipamiento, se alquilaron cabinas de sonido, una consola de 24 canales, iluminación LED, una pantalla gigante y varias tarimas (Planchones) para la producción y presentaciones. También se dispuso de 600 sillas por dos días y se aseguraron los espacios adecuados para el público asistente. Para la competencia de canoas, se adquirieron chalecos de seguridad y se contrataron lanchas destinadas al equipo técnico y delegados del evento. Adicionalmente, se implementó una acometida eléctrica con extensión de internet y se instaló una carpa tipo hangar.

La logística del festival incluyó el transporte de canoas desde Girardot hasta Puerto Bogotá, así como la movilización de alimentación, hidratación y equipos de grabación. Para garantizar la comodidad de los participantes, se brindó alojamiento a las delegaciones de canoeros de municipios cercanos. También se suministraron almuerzos, refrigerios y bebidas, incluyendo agua y rehidratantes, para cubrir las necesidades de los asistentes, competidores y grupo de trabajo durante las dos jornadas.

En el área de difusión y promoción, se diseñaron e imprimieron pósters, banners y pasacalles. Se llevó a cabo una estrategia de publicidad con influencers de la región y se pautaron anuncios en medios locales como emisoras de radio y el Canal 6 de Honda, Tolima. Además, se alquiló un sistema Starlink de última generación para garantizar la conectividad y transmisión del evento.
Finalmente, se contemplaron premios para los participantes destacados en las

competencias, asegurando la motivación y el reconocimiento a los talentos que hicieron parte del festival. Gracias a la combinación de estos elementos, el evento se llevó a cabo con éxito, cumpliendo con sus objetivos culturales y deportivos.

Relación de Compromisos

#	OBJETIVO ESPECÍFICO	LOGROS
1	Cumplir a cabalidad con el objeto y las obligaciones del convenio.	Se cumplió a cabalidad con el objeto del proyecto y cada una de las obligaciones
2	Realizar el proyecto denominado "II FESTIVAL NACIONAL DE LA CANOA" de acuerdo con la propuesta presentada.	El II Festival Nacional de la Canoa se realizo de acuerdo con la propuesta presentada y en los tiempos establecidos
3	Generar espacios de concientización y sensibilización sobre sostenibilidad ambiental involucrando a las comunidades locales, expertos ambientales, visitantes en la limpieza y protección del ecosistema ribereño.	Se logró crear espacios de sensibilización ambiental con activa participación de la comunidad local, expertos y visitantes, fortaleciendo el compromiso colectivo con la protección del ecosistema ribereño a través de jornadas de limpieza, talleres y actividades educativas.

4	Conservar la canoa artesanal como herramienta tradicional de pesca y transporte, entre las nuevas generaciones mediante competencias, talleres y actividades culturales que permitan el relevo generacional de las técnicas pesqueras.	Se logró promover la conservación de la canoa artesanal como símbolo cultural y herramienta tradicional, mediante talleres intergeneracionales, competencias y actividades culturales que despertaron el interés de las nuevas generaciones y fortalecieron el relevo de saberes pesqueros.
5	Fortalecer la economía local y el turismo cultural en Puerto Bogotá, mediante la participación de familias ribereñas en la venta de productos artesanales y gastronómicos.	Durante la implementación del proyecto, se logró un avance significativo en el fortalecimiento de la economía local y la promoción del turismo cultural en Puerto Bogotá. Gracias a la participación activa de las familias ribereñas, se consolidaron espacios de comercialización de productos artesanales y gastronómicos que reflejan la identidad cultural de la región. El objetivo fue cumplido con impacto positivo en la economía familiar de los participantes, al tiempo que se posicionó a Puerto Bogotá como un destino con oferta cultural, sostenible y basada en su patrimonio ribereño.
6	Llevar a cabo un (1) festival titulado "II Festival nacional de la canoa"	Se realizo el "II Festival Nacional de la Canoa"
7	Realizar mínimo dos (2) actividades que	Aunque no fue posible realizar las dos actividades inicialmente previstas para promover el desarrollo económico local —exhibiciones artesanales sobre el río

	promuevan el desarrollo económico local.	Magdalena y ferias de emprendimiento— debido al nivel del río, se logró cumplir con el objetivo mediante la realización de espacios alternativos donde se promovieron ventas de productos como bebidas y comidas. Estas actividades espontáneas y adaptadas al contexto permitieron dinamizar la economía local, generando ingresos para las familias participantes y fortaleciendo la comercialización de saberes y oficios tradicionales, cumpliendo así con el propósito de impulsar el desarrollo económico en la comunidad.
8	Ejecutar mínimo siete (7) actividades de formación.	Se cumplió con la ejecución de un total de siete (7) actividades de formación, dirigidas a diversos grupos de la comunidad, incluyendo pescadores, jóvenes, mujeres y líderes locales. Estas actividades abordaron temas como pesca sostenible, educación ambiental, patrimonio cultural, fortalecimiento de emprendimientos, y atención al visitante, entre otros. Cada jornada fue registrada mediante listas de asistencia, evidencias fotográficas y materiales pedagógicos, contribuyendo al desarrollo de capacidades locales y al cumplimiento de los objetivos del proyecto.
9	Realizar las contrataciones y pagos a que haya lugar en la ejecución del proyecto.	Se cumplió satisfactoriamente con la realización de las contrataciones y pagos necesarios para la ejecución del proyecto, garantizando la vinculación oportuna del equipo humano y la adquisición de bienes y servicios requeridos. Todos los procesos se llevaron a cabo conforme a los lineamientos establecidos, con sus respectivos soportes contractuales, financieros y contables, lo que permitió el desarrollo fluido de las actividades y el cumplimiento de los objetivos propuestos.
10	Realizar la divulgación a que haya lugar, que garantice la correcta ejecución del proyecto.	Para garantizar la correcta ejecución del proyecto y fomentar la participación comunitaria, se desarrolló una estrategia de divulgación que incluyó piezas gráficas y audiovisuales, encuentros comunitarios, difusión en medios locales. Estas acciones permitieron mantener informada a la comunidad, visibilizar los logros y fortalecer la transparencia y apropiación social del proceso.
11	Disponer del equipo	Se garantizó la disponibilidad del equipo humano y de

	humano y recursos ofrecidos, garantizando su disponibilidad para la oportuna ejecución del convenio	los recursos comprometidos desde el inicio del convenio, asegurando una ejecución oportuna y eficiente del proyecto. Cada integrante del equipo —coordinador general, facilitador ambiental, gestor cultural, encargado de logística, comunicador social, asistente administrativo y voluntarios— cumplió con sus funciones de manera articulada, permitiendo el desarrollo adecuado de las actividades planificadas. Asimismo, los recursos materiales, logísticos y financieros fueron gestionados con eficiencia, lo que permitió cumplir con los cronogramas establecidos y alcanzar los objetivos propuestos.
12	informe final se deberá entregar completo y con todos los soportes respectivos al supervisor designado, en un término no superior a dos (2) días hábiles siguientes contados a partir de la fecha de finalización del proyecto. El informe final deberá contener un informe financiero que dé cuenta de la inversión de los aportes del Ministerio y de la ESAL acompañado de los soportes correspondientes, como Registros de la ejecución del proyecto: Fotografías, afiches, plegables,	Se da por cumplido el logro relacionado con la entrega del informe final, el cual fue presentado completo y con todos los soportes requeridos. El informe incluyó el detalle financiero de la inversión de los aportes del Ministerio y la ESAL, acompañado de la documentación correspondiente, así como registros de ejecución del proyecto tales como fotografías, material divulgativo, programas desarrollados, listas de asistencia y productos culturales generados, garantizando así la trazabilidad, transparencia y cierre adecuado del proceso.

	programa ejecutado, registros de asistencia y productos (estudios, investigaciones, historias, aportes a los procesos culturales, videos, grabaciones en audio, entre otros), de la ejecución del proyecto.	
13	Las demás obligaciones establecidas en la propuesta, la cual hace parte integral del presente convenio	Se entrego reconocimiento del festival de la canoa a Ministros del gobierno.

2.2 Relacione las evidencias que soportan la ejecución del proyecto (fotografías, grabaciones en audio o en video, registros de asistencia, registros de inscripción, estudios, investigaciones, historias, libros, cartillas, videos, actas, entre otros).

- Puede adjuntar las evidencias antes relacionadas, las cuales serán revisadas por el apoyo a la supervisión, mediante un enlace, acceso a una carpeta compartida o a través del medio acordado con el apoyo a la supervisión

 Se presenta registro fotográfico, audiovisual, listado de asistencia, enlaces de grabación, actas de jurados, piezas gráficas, soportes contables.

2.3 De acuerdo con las obligaciones establecidas en el Manual de la Convocatoria del Programa Nacional de Concertación Cultural, se debe dar los créditos (logo y menciones) al Ministerio de las Culturas, los Artes y los Saberes en todas las piezas y elementos de promoción y difusión del proyecto. De acuerdo con lo anterior, indique cuales fueron las piezas utilizadas para el desarrollo del proyecto y que se aprobaron por este Ministerio.

. Las piezas Gráficas aprobadas por el ministerio y utilizadas en el evento fueron:

1 banner de 350x116cm
1 banner de 350x80cm de la Bienvenida al evento puesto en la entrada.
banner para los canoeros competidores de 22x28cm para la numeración de cada competidor
2 banner de 100x30cm
Camisetas marcadas con los logos del Festival y del Ministerio
Afiche físico y digital doble carta de Programación, información y demás

Todas las menciones con los créditos del ministerio se encuentran en la pagina de FACEBOOK https://web.facebook.com/profile.php?id=100090623340681 o en el perfil de Instagram @FestivalCanoa

2.4 Población beneficiada.

Tenga en cuenta la información consignada en el proyecto sobre la población objetivo

2.4.1 Beneficiarios directos	**Cantidad**	
	Mujeres	**Hombres**
Total, de personas que hicieron parte del equipo de trabajo que desarrolló el proyecto (distintas al equipo que conforma la estructura de la entidad u organización que postuló el proyecto), tales como: director del proyecto, coordinador, realizador, comunicador, artista, tallerista, formador, sabedor tradicional, investigador, personal de logística, entre otros.	10	24
Total, de personas que se beneficiaron directamente del proyecto, por ejemplo: personas que recibieron formación (estudiantes, aprendices), participantes de procesos de creación, integrantes de colectivos, plataformas,	46	97

agrupaciones, grupos poblacionales específicos, entre otros.		
Total, beneficiarios directos	**56**	**121**

A continuación, detalle las características de la población antes mencionada. Tenga en cuenta que la cantidad de la población que se detalle en cada grupo no podrá superar al total de beneficiarios directos registrados anteriormente:

De acuerdo con los beneficiarios directos señalados en el numeral 2.4.1, registrar grupo etario al que pertenece:		**Cantidad**	
		Mujeres	**Hombres**
Primera infancia (0 a 5 años)		2	1
Infancia (6 a 11 años)		6	1
Adolescencia (12 a 17 años)		2	9
Jóvenes (18 a 28 años)		12	26
Adultos (29 a 59 años)		28	52
Adultos mayores (mayores de 60 años)		6	32
Total			
De acuerdo con los beneficiarios directos señalados en el numeral 2.4.1, registrar el grupo étnico al cual pertenece (Si aplica)		**Cantidad**	
		Mujeres	**Hombres**
Población negra, afro, raizal o palenquera		0	0
Población indígena		0	0
Población Rrom o gitana		0	0
Otro		0	0
De acuerdo con los beneficiarios directos señalados en el numeral 2.4.1, registrar si hay población con discapacidad (Si aplica)		**Cantidad**	
		Mujeres	**Hombres**
Población con discapacidad	Visual	0	0
	Auditiva	0	0
	Sordoceguera	0	0
	Física (motora)	0	0
	Intelectual (cognitiva)	0	0
	Mental (psicosocial)	0	0
	Múltiple	0	0

2.4.2 Características de la Población beneficiada directamente De la población registrada en el numeral 2.4.1, indique (si aplica)	
¿Cuántas personas hacen parte de la población víctima del conflicto armado?	0
¿Cuántas personas hacen parte de la población en condición de desplazamiento?	0
¿Cuántas personas hacen parte de la población campesina?	0
¿Cuántas personas hacen parte de la población reincorporada?	0
¿Cuántas personas hacen parte de la población LGBTIQ+?	0
¿Cuántas personas hacen parte de la población habitante de calle?	0
¿Cuántas mujeres son Madres cabeza de familia?	18

2.4.3 Población beneficiada indirectamente	Cantidad	
	Mujeres	**Hombres**
Total, asistentes o participantes en eventos como seminarios, conferencias, tertulias, exposiciones, encuentros, conversatorios, obras de teatro, cine, circo, danza, entre otros.	46	97
Total, estimado, de personas asistentes a espectáculos, festivales, carnavales, conciertos, fiestas, entre otros.	800	1000
Total	846	1097

3. Informe financiero					
Ejecución de los recursos aportados por el Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes					
Las actividades registradas a continuación deben estar dentro del término de ejecución del proyecto, coincidir con las formuladas en el "cronograma" y estar relacionadas con los objetivos planteados y los logros alcanzados.					
ACTIVIDAD Relacione las actividades realizadas en la ejecución del proyecto	**BENEFICIARIO** Señale el nombre de la organización o persona que ejecutó la actividad y recibe el pago	**CONCEPTO** Describa el Servicio realizado de acuerdo con el proyecto	**VALOR PAGADO** Adjuntar factura o documento equivalente del valor pagado	**VALOR DEL SALDO PENDIENTE POR PAGAR** Adjuntar cuenta por pagar o cuenta de cobro del valor restante.	**VALOR TOTAL** Correspondiente al valor total de la actividad
Taller de Vinilos	Luis Ernesto Olaya Saldaña	Honorarios tallerista del taller de Vinilos	$ 900.000	$0	$ 900.000
Taller Navegando en Canoa: Canaletes, Motores y Experiencias	Nestor Forero Briñez	Honorarios talleristas del taller de Canaletes	$ 900.000	$0	$ 900.000
	Diego Fernando Bohorquez	Honorarios talleristas del taller de Motores	$ 10.000	$0	$ 10.000
	Danilo Cubillos	Honorario Presentador Oficial del Festival	$ 450.000	$0	$ 450.000
	Samuel Rodriguez Bohorquez	Honorario Narrador de la competencia de Canoas 10K y Presentador Auxiliar del Festival	$ 600.000	$0	$ 600.000

	Diego Fernando Bohorquez	Honorario de diseñador de piezas graficas y manejo de redes	$ 800.000	$0	$ 800.000
	Juan David Charry Olaya	Honorarios Personal Técnico por dos dias, $350.000 cada día	$ 700.000	$0	$ 700.000
	Juan Camilo Urrego Zapata	Honorario Personal Logístico de las competencias en canoa por dos dias $200.000 por dia	$ 400.000	$0	$ 400.000
	Jhon Edisson Pulido Gonzalez	Honorario Personal Logístico de las competencias en canoa por dos dias $200.000 por dia	$ 400.000	$0	$ 400.000
	Maria Alejandra Rios Zapata	Honorario Personal Logístico de las competencias en canoa por dos dias $200.000 por dia	$ 400.000	$0	$ 400.000
	Laura Camila Cortes Paez	Honorario Personal Logístico del evento por dos dias, $150.000 pesos por dia	$ 300.000	$0	$ 300.000
	Diana Katalina Torres Molano	Honorario Personal Logístico del evento por dos dias,	$ 300.000	$0	$ 300.000

		$150.000 pesos por dia			
	Sergio Ruiz Perez	Alquiler de Sonido de 4 cabinas activas de 10 pulgadas con una consola de 24 canales	$ 1.300.000	$0	$ 1.300.000
	Angie Paola Diaz Rendon	Alquiler de iluminación de 8 par Led - 3 watts RGB	$ 600.000	$0	$ 600.000
	Sergio Ruiz Perez	Alquiler de Pantalla Led 3.91pitch de 3*2 mts	$ 1.200.000	$0	$ 1.200.000
	Marcos Daniel Ruiz Perdomo	Alquiler de 600 Silletería x 2 dias/ 1.200 C/u por día	$ 1.440.000	$0	$ 1.440.000
	Sergio Andres Ruiz Cuenca	Alquiler de Tarima para la producción, Pantalla Gigante, Principal para el Evento y para ubicación del público asistente.	$ 2.410.000	$0	$ 2.410.000
	Carlos Andres Cabrera Arcila	Planta electrica	$ 550.000	$0	$ 550.000
	Sergio Ruiz Perez	Alquiler Carpa Hangar 6x7 metros	$ 400.000	$0	$ 400.000
	Ovidio Guzman Lopez	Instalación Acometida electrica para el evento y	$ 450.000	$0	$ 450.000

		extension de internet desde el punto mas cercano			
	Ovidio Guzman Lopez	Alquiler de montajes para artistas en el escenario	$ 780.000	$0	$ 780.000
	Jessica Paola Rojas Lozada	Escenografía y producción de artistas en vivo	$ 570.000	$0	$ 570.000
	Maria Amira Reyes Guzman	Sumninistro de 50 almuerzos diarios por dos días a $12.000 pesos cada uno	$ 1.200.000	$0	$ 1.200.000
	Daniela Guacaneme Portela	Sumninistro de 30 refrigerios a $10.000 pesos cada uno	$ 300.000	$0	$ 300.000
	Rosalba Pulido Guzman	Suminitro de 40 pacas de agua de 24 bolsitas de 300CC a $3500 pesos cada una, 74 bebidas rehidratantes a $10.000 cada uno	$ 880.000	$0	$ 880.000
	Juan David Charry Olaya	Diseño e instalación de poster, banners y pasacalles	$ 250.000	$0	$ 250.000
	Dana Geraldine Melo Romero	Impresión de Poster, Banners y pasacalle	$ 650.000	$0	$ 650.000

	Maria Alejandra Rios Zapata	Investigación, pauta y relacionamiento con perfiles de influencers de la región	$ 250.000	$0	$ 250.000
	Danilo Cubillos	Pauta en CD RADIO emisora de Guaduas Cundinamarca	$ 250.000	$0	$ 250.000
	Samuel Rodriguez Bohorquez	Pauta en Canal 6 de Honda Tolima	$ 250.000	$0	$ 250.000
Competencia de canotaje de Ruta 10 Kilometros - Salida: Puerto Carrion Llegada: Sector el remolino	Fernando Bohorquez Toro	Servicio de alojamiento para las delegaciones de los canoeros de municipios aledaños. 12 personas a 70 mil cada uno	$ 840.000	$0	$ 840.000
	Jhon Edisson Pulido Gonzalez	Transporte de alimentación, hidratación y de camarografos.	$ 300.000	$0	$ 300.000
	Ivan Benites Olaya	Alquiler de Chalecos para Competencia 10K	$ 500.000	$0	$ 500.000
	Gloria Cristina Benites Olaya	Alquiler de 3 lanchas para el personal tecnico de la grabación y los delegados de la competencia 10K	$ 1.220.000	$0	$ 1.220.000

	Jhon Edisson Pulido Gonzalez	Transporte terrestre de canoas de Girardot a Puerto Bogota	$ 950.000	$0	$ 950.000
	Mario Andres Campuzano	Alquiler de Starlink Generación 6	$ 1.000.000	$0	$ 1.000.000
	Mario Andres Campuzano	Honorario del Operador de Transmisión	$ 1.200.000	$0	$ 1.200.000
	Rafael Araque forero	Honorario de Asistente de Operador de Transmisión	$ 200.000	$0	$ 200.000
	Camilo Andres Avila Alarcon	Honorario de Camarografo Principal	$ 500.000	$0	$ 500.000
	David Fernando Jimenez Calderon	Honorario de Camarografo Punto 1	$ 450.000	$0	$ 450.000
	Milton Augusto Parsons Llanes	Honorario de Camarografo Punto 2	$ 450.000	$0	$ 450.000
	Jose Isidro Ortiz Heiber Ortiz Mahecha	Premiación apoyada por el Ministerio	$ 1.500.000	$ 0	$ 1.500.000
	Miguel Garzon Emerzon Reyes Rueda	Premiación apoyada por el Ministerio	$ 1.000.000	$ 0	$ 1.000.000
Valor actividades con cargo a los recursos aprobados por el Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes ($):			**$ 30.000.000**	**$0**	**$ 30.000.000**

Nota 1: no se aceptarán ni aprobarán gastos que estén por fuera del término de vigencia del proyecto apoyado.

3. INFORME FINANCIERO RECURSOS CONTRAPARTIDA CONVENIOS DE ASOCIACIÓN					
3.2. Informe financiero de los recursos aportados por la organización o entidad apoyada en cumplimiento de la contrapartida establecida					
Las actividades registradas a continuación deben estar dentro del término de ejecución del convenio y corresponden únicamente a los recursos destinados por la organización para el desarrollo del convenio.					
ACTIVIDAD (Financiada con los recursos de la organización en contrapartida)	**BENEFICIARIO** (Nombre de la organización o persona que recibe el pago)	**CONCEPTO** (Servicio realizado o adelantado de acuerdo con el proyecto y Anexo de ajuste aprobado)	**VALOR TOTAL**	**VALOR PAGADO** (Adjuntar factura o documento equivalente)	**VALOR DEL SALDO PENDIENTE POR PAGAR** (Adjuntar cuenta por pagar o cuenta de cobro)
Premiación primer puesto competencia en canotaje pesquera	DONOBAL GAMBOA ZARATE - GIOVANY ZARATE	Premiación primer puesto competencia en canotaje pesquera	$ 1.500.000	$ 1.500.000	$ 0
Honorarios tallerista de canotaje	DIEGO FERNANDO BOHORQUEZ	Honorarios tallerista de canotaje	$ 890.000	$ 890.000	$ 0
Honorario coordinador del proyecto	IVAN DARIO BENITES OLAYA	Honorario coordinador del proyecto	$ 950.000	$ 950.000	$ 0
Subtotal actividades con cargo a los recursos aprobados por la organización:			$ 3.340.000	$ 3.340.000	$ 0

3. De acuerdo con el régimen de la entidad u organización apoyada, marque con X en una de las siguientes casillas	
De acuerdo con la certificación expedida por el Representante Legal o su Revisor Fiscal, la entidad u organización apoyada cumplió con las obligaciones frente a los Sistemas de Salud, Riesgos Profesionales, Pensiones y aportes.	
De acuerdo con la certificación expedida por el Representante Legal o el Revisor Fiscal de la entidad u organización apoyada, ésta no tiene personal vinculado por planta, razón por la cual no está obligada frente a los Sistemas de Salud, Riesgos Profesionales, Pensiones y aportes.	x

4. Adición de recursos al presupuesto **Aplica solamente para las entidades de carácter público (gobernaciones, alcaldías, entidades públicas de carácter cultural e instituciones educativas públicas)**
Registre el acto administrativo mediante el cual se adicionaron el 100% de los recursos aprobados por el Ministerio de las Culturas, los Artes y los Saberes para la ejecución del proyecto (Indique número y fecha. Ejemplo: Resolución No. 08 de mayo 15 de 2022 o Acuerdo No. 08 de mayo 15 de 2022). Así mismo se deberá remitir fotocopia de este acto administrativo al apoyo a la supervisión asignado. **Nota:** si se trata de un **Resguardo o Cabildo Indígena** se deberá remitir fotocopia del acta expedida y firmada por la máxima autoridad competente dentro de la entidad, en la cual se certifique que los recursos fueron incorporados al presupuesto y ejecutados de acuerdo con el proyecto aprobado.

El representante legal de la organización o entidad apoyada manifiesta que la información consignada en el presente informe es veraz y se ajusta a la realidad.  _____ **Firma del representante legal** **Nombre del representante legal:** Luis Fernando Bohorquez **No. Cédula de ciudadanía:** CC. 1105781414	**Fecha de presentación del Informe Final:** 12/05/2025